

## RESEÑAS

HERMAN, JÓZSEF, *El latín vulgar* (Edición de Carmen Arias), Barcelona, Ariel, 1997.

Como por desgracia la inmensa mayoría de nuestros alumnos no saben francés, la traducción de un libro originariamente escrito en francés es algo digno de agradecer. Más aún, si —como es el caso— se trata de un manual elemental, de un libro de divulgación científica y, por consiguiente básico. A ello se suma el hecho de que la edición francesa estaba agotada desde hacía tiempo, lo que hacía más difícil su consulta.

En este caso, además, no solo ha habido una mera traducción, sino que el autor ha aprovechado el momento para reelaborar algunos capítulos, especialmente de la sintaxis. Por otra parte, Carmen Arias ha ampliado y modernizado la bibliografía. Con ello el libro mejora sustancialmente, sin perder su carácter divulgativo. Bien es cierto que los capítulos de fonética podían también haberse ampliado un tanto, pues son muchas cosas que sabemos desde 1967, como —por poner algunos ejemplos— lo relativo a la diptongación de las vocales abiertas tónicas, la pérdida de la /d/, etc. Y lo mismo se podría decir del léxico; pero, claro está, ello supondría realizar un libro distinto, lo que, como el propio autor confiesa en el prólogo, no era su intención.

El libro, por consiguiente, conserva, mejorada, sus virtudes originarias. Es claro, didáctico, fácil de leer, y una inmejorable guía para los estudiantes que empiecen a adentrarse en el fascinante y complejo mundo del denominado «latín vulgar». A ello contribuye, sin duda la impecable traducción de Carmen Arias.

Como decíamos, a la profesora Carmen Arias se debe también la ampliación de la mínima bibliografía originaria. Es una labor difícil y arriesgada, porque siempre se echarán en falta títulos que cada uno considerará imprescindibles. De todas formas, es de agradecer esta ampliación, que al menos es suficiente para los que empiecen a estudiar el latín vulgar, y especialmente para los alumnos de filología románica e hispánica, cuyos conocimientos latinos son, por desgracia, cada día más escasos.

MARCOS MARÍN, FRANCISCO, SATORRE GRAU, F. JAVIER y VIEJO SÁNCHEZ, M<sup>a</sup>.  
LUISA, *Gramática Española*, Madrid, Síntesis, 1998.

Estamos ante una obra que ocupa un lugar particular dentro de la bibliografía de gramáticas españolas. Se trata de un manual que tiene una inequívoca vocación pedagógica y que busca por encima de todo la claridad y la sencillez sin perder por ello profundidad, completitud y precisión. No es fácil realizar una síntesis en la que se integren y armonicen estos requisitos y, por ello, debemos felicitar a los autores de esta interesante y útil obra.

En efecto, se trata de un manual de gramática española razonablemente completo, extremadamente claro y accesible incluso para un público no especializado, que hunde sus raíces en nuestra más señera tradición gramatical, pero que no deja de lado ideas y aportaciones recientes, todo ello con un sentido del equilibrio y con una actitud pedagógica que se pueden rastrear en todos los rincones del mismo.

Se presentan los hechos gramaticales de forma inmediata, sin excesivos rodeos teórico-metodológicos y sin abrumar al lector con múltiples referencias y notas bibliográficas, lo que hace, en más de una ocasión, que aparezcan problemas complicados de la gramática del español expuestos con seriedad científica pero con una sencillez tal que hace agradable su estudio y constituye un estímulo para quienes, intrigados por ellos, vayan más allá y consulten los trabajos monográficos especializados.

Los numerosos ejemplos con los que se ilustran los diversos puntos tratados son claros y están muy bien escogidos, lo que ayuda mucho a una comprensión cabal de las descripciones gramaticales propuestas.

Se trata, por su carácter pedagógico, de una gramática eminentemente descriptiva aunque no por ello se renuncia al empleo de determinados conceptos teóricos la mayoría de los cuales están ya arraigados en nuestra tradición gramatical y además no presentan una excesiva complicación en sus planteamientos. Muy de agradecer es que se recuperen puntos de vista teóricos como la teoría de los rangos de Jespersen-Hjelmslev (presentada en la página 103), sin duda útil y clarificadora en la exposición de las diversas funciones sintácticas, que ayuda a definir, delimitar y caracterizar las relaciones sintácticas fundamentales y que ha generado páginas muy sabias de nuestra mejor tradición gramatical.

La gramática consta de 22 capítulos, el primero de los cuales es teórico y trata de algunos conceptos básicos de lingüística. El capítulo segundo trata de fonética y se diferencia de los demás por ser quizás excesivamente técnico si tenemos en cuenta el público al que va destinado. Las ilustraciones del aparato fonador son muy buenas y las explicaciones que las acompañan son suficientes. La descripción de los sonidos del español es accesible y no deja nada esencial sin explicar. Al final de este capítulo se hace algo que, por desgracia, no vuelve a repetirse en los siguientes. Se trata de una indicación bibliográfica orientativa. Se debería haber aprovechado

lo atractiva que resulta la obra para inducir al lector a proseguir su lectura con otras obras y artículos. Es éste un aspecto que creo que no debe dejarse de lado, ya que no estorba al que no tenga intención de seguir estudiando gramática y puede ayudar y orientar mucho a quien sí desee hacerlo. El capítulo tercero trata de fonología. Se presenta la fonología estructural clásica con claridad, cuidado y sentido pedagógico. El siguiente capítulo está dedicado a la fonología sintagmática y prosódica. Se tratan cuestiones como las relacionadas con el acento y la sílaba. También es claro y conciso y no deja fuera nada fundamental.

El capítulo quinto nos lleva ya a la primera articulación de la lengua española. En él se definen las principales unidades morfológicas y sintácticas, que van a conformar la exposición de los capítulos venideros. Se introduce la teoría de los rangos, a la que ya me he referido antes.

El sintagma nominal es objeto del capítulo sexto. Se pasa revista a categorías como el nombre, el adjetivo y los determinantes, detallando sus diversas determinaciones gramaticales. La exposición es sencilla y precisa y está bien ilustrada y estructurada. El capítulo séptimo se ocupa de los pronombres y constituye una exposición de esa categoría, en la que abundantes ejemplos ilustrativos sirven para mostrar al lector sus características y comportamiento sintáctico. El capítulo octavo se dedica al sintagma verbal. El tiempo, el modo y el aspecto, categorías objeto de mucho debate en nuestra tradición gramatical reciente, aparecen explicados y ejemplificados en sus características esenciales, ilustradas de nuevo con buenos ejemplos, la mayor parte de ellos breves y concisos, que agilizan considerablemente la lectura y facilitan la comprensión de los complejos problemas descriptivos que suscitan dichas categorías. Merece la pena señalar que en éste, como en los demás capítulos de esta Gramática Española, los ejemplos agramaticales se basan en juicios de gramaticalidad impecables. No hace falta decir que, en una gramática de este tipo, el utilizar ejemplos de dudosa gramaticalidad, casi inevitables en las investigaciones monográficas, supondría un serio obstáculo para la comprensión por parte de los lectores menos entrenados en las lides gramaticales. Los juicios de gramaticalidad que hay a lo largo y a lo ancho de las páginas de esta gramática son, como digo, incontestables y ello contribuye de modo significativo a la utilidad pedagógica del manual. Todo gramático sabe el gran mérito que esto tiene, aunque el lego en asuntos gramaticales no lo sepa apreciar. El capítulo noveno está íntegramente dedicado al adverbio. En la descripción de su funcionamiento es en donde más se deja ver la utilidad de la teoría de los rangos adoptada en este libro. El capítulo décimo está dedicado al estudio de los elementos de relación de los que las preposiciones son representantes típicos, así como las conjunciones. Las interjecciones ocupan un breve capítulo undécimo. El capítulo doce es una exposición completa y clara de la estructura de la oración simple. Se exponen los tipos fundamentales de oración de predicado nominal y verbal y se analizan las funciones oracionales básicas: sujeto, objeto directo y objeto indirecto. Los complementos circunstanciales también tienen

un amplio tratamiento en este capítulo. Puede decirse que es una exposición ordenada, clara y precisa de los principales aspectos que presentan estas funciones en nuestra gramática.

Las diversas modalidades de oración simple tienen acomodo en el capítulo 13, más breve que el anterior, pero, como él, bien estructurado y ejemplificado.

El capítulo 14 se dedica a la oración compuesta y es muy breve, aunque se esboza en él casi todo lo esencial. La oración compleja es objeto de los seis capítulos siguientes. El capítulo 15 propone el inventario de la subordinación compleja, cuyos elementos se van analizando en los capítulos siguientes. La subordinación adjetiva ocupa el capítulo 16. La casuística analizada es representativa e interesante. El capítulo 17 es el encargado de detallar la subordinación sustantiva, que está bastante bien descrita y analizada. El capítulo 18 es el encargado de presentarnos la subordinación adverbial y el siguiente se dedica a la descripción de la subordinación circunstancial no adverbial. En el primero se analiza la subordinación de tiempo, lugar y modo y en el segundo, las subordinadas que tienen función de complemento de compañía, complemento agente, de complemento de causa y de complemento de finalidad, además de las de función condicional y concesiva. Las consecutivas y comparativas merecen un capítulo aparte, el siguiente. Creo que esta separación entre la subordinación adverbial y no adverbial es bastante recomendable desde un punto de vista pedagógico, aunque en la no adverbial se siguen incluyendo multitud de tipos de subordinación, lo que pudiera conllevar todavía algún tipo de confusión para el no versado en gramática, aunque, creo que con buen criterio, se analizan aparte las construcciones consecutivas y comparativas. Con todo, hay que decir que estos capítulos de la subordinación no adverbial son excelentes, tanto por su cobertura empírica como por su organización, claridad expositiva y rigor.

El capítulo 21 trata de las unidades supraoracionales y del texto. Es muy recomendable por su claridad y por la utilización de textos breves que ilustran muy adecuadamente los conceptos fundamentales.

La Gramática concluye con un breve capítulo dedicado a la formación de palabras, que no se sabe muy bien qué función desempeña como colofón de una gramática, máxime cuando se trata de una exposición puramente morfológica, en la que no se abordan cuestiones de interacción entre sintaxis y morfología.

En conclusión, hay que decir que estamos ante un trabajo de clara orientación pedagógica y divulgativa que alcanza sus objetivos de una manera digna y encomiable. No es tarea fácil confeccionar una gramática de amplia audiencia en la que se aúne lo tradicional y lo más reciente, el rigor y la facilidad de lectura, la amplitud y la sencillez, la profundidad y la amenidad. Todo ello se consigue en mayor o menor medida en todos los capítulos de la obra.

Esta gramática puede ser leída por cualquier persona con una mínima cultura, sea o no estudiante de gramática, y con asombrosa facilidad. En ningún momento esa facilidad es consecuencia de la simplificación abusiva y de la falta de rigor

científico; por el contrario, nos encontramos en esta obra con multitud de clasificaciones interesantes, ejemplos muy bien escogidos, análisis claros y precisos y propuestas sensatas y equilibradas.

Este libro es una invitación amable y nada exigente al estudiante para que inicie con amenidad y precisión un camino que puede ser en ocasiones problemático, enrevesado y retorcido, pero que, como se demuestra en esta gramática, puede ser a veces allanado y enderezado haciendo uso de una mezcla adecuada y equilibrada de buen juicio, sabiduría y experiencia.

JUAN CARLOS MORENO CABRERA

ADRADOS, F. R., BERNABÉ, A. y MENDOZA, J., *Manual de Lingüística Indoeuropea III. Morfología: pronombres, adverbios, partículas y numerales. Sintaxis. Diferenciación dialectal*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1998, XIV + 374 págs.

En el tercer y último volumen de este manual (cf. las reseñas de los dos volúmenes anteriores en *RSEL* 25, 1995, págs. 440-3 y 27, 1997, págs. 272-6) se incluyen la tercera, cuarta y quinta parte del plan global de la obra. La tercera parte, continuación de la morfología, incluye los capítulos relativos a pronombres, adverbios, partículas y numerales; la cuarta parte aborda la sintaxis y la quinta parte se ocupa, a modo de conclusión del libro, de la reconstrucción del indoeuropeo y de su diferenciación dialectal.

Como en los dos volúmenes anteriores, también en éste se aprecia un deseo evidente de adoptar el esquema expositivo de un manual universitario sin renunciar a la inclusión de propuestas originales sobre diversos aspectos de la reconstrucción. Esa armonización de un doble fin docente y científico, que confiere un carácter unitario a esta obra colectiva, la diferencia en buena medida de otros manuales al uso. En este sentido, se ofrece la posibilidad tanto de acceder a una síntesis detallada de los datos existentes sobre una determinada parcela de la reconstrucción, sin estados de la cuestión presupuestos, como de encontrar nuevos planteamientos y análisis de tales datos. Este volumen concreto resulta, además, especialmente novedoso, por el hecho de que aborda con una extensión y profundidad inusuales una serie de temas que suelen o bien omitirse, o bien tratarse de un modo muy escueto y secundario en otras obras equivalentes. Un buen ejemplo lo constituye el capítulo VIII, con el que se inicia el libro, y que continúa la parte del manual dedicada a la morfología. En él, y en contraposición al examen de las raíces nominal-verbales y las categorías de nombre y verbo llevado a cabo en el volumen anterior, J. Mendoza aborda el análisis de las raíces pronominal-adverbiales y de las categorías de partícula, conjunción, adverbio y adposición. La idea de una distinción entre dos clases fundamentales de raíces en indoeuropeo ciertamente no es nueva. De hecho, ya

Bopp (*Vergleichende Grammatik ...*, Berlín 1857<sup>2</sup>, vol. I pág. 195) estableció la necesidad de distinguir entre dos tipos de raíces, a los que denominó respectivamente «Verbalwurzeln» y «Pronominalwurzeln». Sin embargo, la caracterización del segundo tipo ha planteado tradicionalmente enormes dificultades, por lo que muchos aspectos de la reconstrucción, para los que habría cabido operar con los derivados de raíces pronominal-adverbiales, se han apoyado tradicionalmente sólo en los materiales procedentes del tipo nominal-verbal. Incluso, en contraposición a trabajos como los de Specht, Erhart, Adrados o Mendoza, en un buen número de ocasiones se ha obviado tal distinción radical. De ahí la importancia de tratar de delimitar las características estructurales de las raíces pronominal-adverbiales. Mendoza aborda su examen partiendo de su reconstrucción tanto en formas flexivas (pronombres) como no flexivas (partículas, adverbios y adposiciones). Retomando ideas de trabajos anteriores, tanto suyos como de F. R. Adrados, la autora revisa los problemas básicos que presenta este tipo radical (alternancias vocálicas, vocalismos largos, timbres \*i, \*u y \*a, formas con vocal inicial, etc.). Tal análisis sirve de introducción al examen de las categorías no flexivas en las que pueden encontrarse derivados de tales raíces, que a menudo se han entremezclado, en etapas evolutivas sucesivas, con formas de raíz nominal-verbal.

Los capítulos IX y X están dedicados al estudio del pronombre. El capítulo IX se centra en el análisis de los pronombres personales, posesivos y el reflexivo, y el capítulo X está dedicado al estudio de los pronombres con diferencia de género. Más allá de la mera inclusión de los correspondientes paradigmas, Mendoza intenta en todo momento aportar una visión global de los procesos de creación y evolución de diferentes categorías pronominales, así como de la verosimilitud de las reconstrucciones propuestas, detallando las distintas etapas que cabe distinguir en tales procesos. Dadas las dificultades que plantea su análisis concreto, lo que ha dado lugar a múltiples interpretaciones e hipótesis, a menudo se nos ofrece una síntesis de diversas posibilidades existentes, pero siempre con un espíritu crítico que se apoya en una interesante armonización de los datos: datos procedentes de la comparación, de la reconstrucción interna y de la comparación tipológica. Pese a la aridez y dificultad del tema, la exposición resulta especialmente clara, y muy interesantes las reflexiones efectuadas sobre la estructura de la oposición de persona, el sistema de los pronombres personales del PIE, la estructura de los sistemas deícticos y la aplicación de tales ideas en el reconocimiento de distintos sistemas deícticos en las lenguas indoeuropeas y en el IE común.

En consonancia con el creciente interés que ha despertado el estudio de los sistemas de numerales en las distintas lenguas indoeuropeas, el capítulo XI, obra de A. Bernabé, está dedicado a este tema. En él se hace una síntesis de las características esenciales del sistema de numerales indoeuropeos, contemplando algunas de sus diversas posibilidades de reconstrucción e interpretación.

Muy atractiva, por lo que tiene de novedad en un manual de este tipo, es la cuarta parte. En ella, J. Mendoza presenta un panorama general de la reconstrucción de la sintaxis indoeuropea. En un primer capítulo introductorio, hace un esclarecedor repaso de los problemas generales de la reconstrucción sintáctica. Parte para ello de una crítica a las carencias del legado neogramático y al tradicional desinterés por la reconstrucción sintáctica mostrada por otras escuelas, como las estructuralistas. En este sentido, nos parece fundamental la llamada de atención que hace Mendoza sobre el concepto de gradualidad del cambio sintáctico — que no «temático» como se ha deslizado por error en el índice del volumen —, en tanto que expresión particular de la gradualidad del cambio lingüístico, así como de la distinta repercusión que tal fenómeno tiene en la sintaxis, frente a lo que acontece en la morfología y la fonología. Como señala la autora, en sintaxis los períodos de vacilación y coexistencia de dos construcciones diferentes pueden ser muy prolongados e incluso no saldarse con la eliminación de un esquema oracional — mediante su conversión en no gramatical —, sino simplemente con su sustitución por otro más usual, quedando el antiguo como «marcado» o simplemente como posible aunque no usual.

Aprovecho este ejemplo de la trascendencia que tiene en la reconstrucción el concepto de gradualidad del cambio lingüístico, para enfatizar la importancia de los resultados que pueden obtenerse mediante su aplicación a múltiples aspectos del análisis de las estructuras de la protolengua, algunos de ellos aún no examinados bajo esta perspectiva. Así, creo que un ejemplo de ello podemos encontrarlo en la explicación de la interrelación etimológica de los sistemas de partículas, adverbios y pronombres, descritos por Mendoza en los capítulos anteriores. La conformación de tales sistemas, mediante la adquisición de los rasgos distintivos de cada uno de ellos, tanto a nivel formal como funcional, puede esclarecerse si contemplamos la existencia de procesos de gramaticalización que afectaron a los más primitivos representantes de las raíces pronominal-adverbiales. Esos procesos de gramaticalización habrían tendido a una configuración más clara de primitivas categorías de la protolengua, primitivamente indiferenciadas formalmente, como la de los adverbios o pronombres, o a la génesis de otras nuevas, como la de las adposiciones. Pero debido a la gradualidad de tales procesos, habrían coexistido, frecuentemente durante largos períodos, formas con mayor o menor grado de gramaticalización, y por tanto con una aparente multifuncionalidad y polisemia — de ahí la constatación de ambos rasgos en las partículas, tal y como han puesto de manifiesto descriptivamente autores como Bader —, así como formas categorizadas formalmente y otras que conservaban su primitiva indiferenciación. Esto último explicaría las dificultades para delimitar y oponer claramente unas categorías no flexivas a otras, evidenciando hasta qué punto no dejan de ser artificiosos los intentos de una distinción semántico-funcional tajante de unas y otras.

Ese capítulo introductorio sobre la reconstrucción de la sintaxis, lo concluye Mendoza con una síntesis de la especial repercusión que ha tenido en los estudios

de sintaxis indoeuropea la formulación de los Universales Implicacionales sobre el orden de los componentes esenciales de la frase por parte de Greenberg, y su aprovechamiento por autores como Lehmann. Ofrecen gran interés las reflexiones críticas que hace de tales planteamientos y la postura ecléctica que decide adoptar, ante la disyuntiva de basar la reconstrucción sintáctica en el uso de los universales greenbergianos o en otros parámetros como la etimología de los elementos emparentados, o los tipos construccionales fundamentados en marcas etimológicamente relacionables. Ello fructifica en los dos capítulos siguientes en una exposición densa, pero especialmente clara y rigurosa, que abarca el análisis de la oración simple — con un examen tanto de sus tipos como de sus elementos constitutivos al nivel de la palabra y del sintagma —, y de las estructuras paratácticas e hipotácticas. Ambos capítulos están llamados a convertirse en una referencia inexcusable en futuros trabajos sobre la reconstrucción de la sintaxis indoeuropea, dado que Mendoza, mediante un análisis minucioso de las estructuras constatables en las distintas lenguas indoeuropeas, y de una síntesis de las diversas teorías que se han alumbrado sobre su desarrollo, es capaz de extraer importantes conclusiones personales sobre procesos generales que se han dado en el desarrollo de la protolengua a las lenguas particulares, adscribirlos a sucesivas etapas evolutivas, y ponerlos en relación con fenómenos observables paralelamente en los sistemas morfológicos. Baste citar, como ejemplo de lo que decimos, el modelo que propone para el origen y evolución de la subordinación en las lenguas indoeuropeas (págs. 244-46). En él, establece una primera etapa de subordinación marcada por formas especiales del verbo, en el que la oración subordinada iría necesariamente antepuesta a su principal y carecería de marca de persona en su verbo, mientras que la principal, siempre pospuesta, iría enmarcada por una partícula que serviría de conector de ambas oraciones. Ese tipo de subordinada sería consecuencia de la primera gran transformación morfológica sufrida por el verbo IE, con la marca mediante desinencias de la categoría de persona. En una segunda etapa, tendría lugar una tendencia a la sustitución de las formas sin persona del verbo por formas con marca personal en todos los casos, y a la reinterpretación de las formas verbales sin marca de persona como nombres o adjetivos. Éste sería un estado intermedio. Las subordinadas a la manera antigua pasarían a ser analizadas como oraciones nominales, integradas dentro de las oraciones con verbo finito y adquiriendo categorización casual. En una tercera etapa, las subordinadas sin marca serían reinterpretadas como esquemas correlativos y se efectuaría por ello la introducción de un marcador de la correlación en la primera oración. En esta etapa empezaría a tener lugar la reinterpretación como períodos subordinados de los tipos relativos. En una cuarta etapa se habría producido la expansión de la subordinación conjuncional, la consolidación de las oraciones de relativo marcadas por un pronombre especial y la derivación de las distintas marcas de subordinación. En este período las formas nominales del verbo se integrarían definitivamente en la oración principal como partes de ella y no como una oración subordinada indepen-

diente. A partir de la antigua independencia de las oraciones con verbo no-finito se crearía el tipo de participio absoluto, en un proceso que, a diferencia de las etapas anteriores, no se enmarcaría ya en el IE II, sino en el-III o post-anatolio, al igual que la paulatina eliminación del orden antepuesto de la subordinada, todavía casi regular en anatolio. Los pasos siguientes tendrían lugar ya dentro de los diversos dialectos y abarcarían diversas innovaciones, como la creación de nuevas conjunciones o la adopción de marcas adicionales de subordinación.

Como último capítulo del libro, aparece una quinta parte en la que F.R. Adrados lleva a cabo una exposición, verdadera conclusión del manual, sobre la reconstrucción del indoeuropeo y de su diferenciación dialectal. Tras una historia de la cuestión, con una sugestiva crítica de posturas ajenas y una interesante reflexión sobre las capas profundas del IE en Europa, Adrados establece los puntos de partida para una descripción en profundidad del indoeuropeo y para su conocida teoría de los tres estratos (IE I o PIE, IE II e IE IIIA y B). Esta teoría, a la que repetidamente se ha aludido a lo largo de todo el manual, y cuya validez ha sido avalada por las conclusiones alcanzadas en sus distintos capítulos, se ve complementada y ampliada aquí con nuevas reflexiones y con un examen, desde el punto de vista de la interrelación dialectal, de los vínculos existentes entre las lenguas indoeuropeas. Así, se examinan isoglosas y su cronología, las ideas sobre la posibilidad de lenguas comunes y las teorías migratorias que justifican la diferenciación dialectal, para concluir con el planteamiento del modelo de fragmentación dialectal y la localización geográfica de los dialectos que se desprende de la teoría de los tres estratos. Unos extensos y completos índices de términos por lenguas —incluyendo uno de formas reconstruidas—, sirven de colofón a este manual.

JOSÉ A. BERENGUER

NAVARRO TOMÁS, TOMÁS; MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, y otros autores, *Archivo de la Palabra*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 1998, 140 págs. más dos discos compactos.

El presente volumen incluye en formato de disco compacto distintas grabaciones de las hechas para el Archivo de la Palabra a principios de los años treinta en el Centro de Estudios Históricos, a propuesta originaria de don Ramón Menéndez Pidal; incluye asimismo la transcripción de los textos así como un primer estudio sobre los mismos, publicado en folleto en su día por don Tomás Navarro con el mismo título de «Archivo de la palabra».

Informa Navarro Tomás de cómo la idea del Archivo estuvo iniciada en efecto por Menéndez Pidal, y concreta cómo «desde que el fonógrafo y el gramófono llegaron a ser aparatos bastante perfectos para recoger y reproducir el sonido, se com-

prendió la utilidad de estos instrumentos como nuevo medio de investigación científica y como elemento de información para las gentes del futuro»; desde luego se trataba de un nuevo medio de investigación entonces, y de un instrumento que hace llegar al patrimonio que poseemos del pasado, algo tan emocionante como las voces de Unamuno, Azorín, Juan Ramón, Baroja, Valle-Inclán, Manuel Bartolomé Cossío, ...

La organización de este Archivo de la Palabra (informa Navarro) tuvo carácter oficial a propuesta del entonces Director de Bellas Artes, Sr. Gómez Moreno, de tal manera que «reunirá —añadía, en testimonio que debe quedar transcrito— materiales sonoros que proporcionen información escogida y auténtica sobre lenguaje y cantos populares [y] por el momento dedicará principalmente su esfuerzo a coleccionar sistemáticamente testimonios relativos a la cultura hispánica, bajo los siguientes aspectos:

a) La lengua española literaria o correcta, en su uso ordinario y en sus manifestaciones artísticas.

b) Idiomas y dialectos hablados en la Península y en los demás países hispánicos, documentando con los ejemplos necesarios las distintas variedades que constituyen cada unidad lingüística.

c) Testimonios autofónicos de personalidades ilustres.

d) Canciones, melodías y ritmos populares y tradicionales».

Se trataba en definitiva de guardar el documento de la tradición: el hablar común y el dialectal, las lenguas peninsulares, el que podemos llamar «cancionero tradicional», etc., más también las voces de personalidades relevantes de la cultura española.

El espíritu general que presidió la obra filológica de Menéndez Pidal y su escuela fue en verdad la del análisis de los productos tradicionales: lengua, romance, ..., y ello como consecuencia de una actitud ante el pasado español que estimaba —al modo de la Institución Libre de Enseñanza— lo hecho por todos, lo que constituye el patrimonio filológico nacional en el que han colaborado todos, como todos elaboran el idioma diario o las versiones romanceriles.

Estamos ante el estudio de lo que se conoce como «intrahistoria», pero estudio no sólo erudito, sino aleccionador y exaltador de los valores comunitarios y no sólo de los aristocráticos; por supuesto el Archivo de la Palabra no era tampoco ciego ante la excelencia individual, y de ahí los testimonios que nos ha legado del hablar de Ortega y Gasset o del propio Menéndez Pidal.

Efectivamente don Ramón llevó a cabo una inscripción de su voz el día 2 de Diciembre de 1931, y leyó unos párrafos preparados expresamente para la ocasión en torno al «Porvenir de la lengua española» que ahora podemos oír y leer también en versión escrita (págs. 48-49). Mantiene el maestro de los filólogos españoles que desde la centuria del XVI inventos como la imprenta, el correo o las postas, hasta llegar a la radio o a la aviación del momento en el que escribe, «batallan insistentemente

mente por lograr una comunicación más extensa» entre las gentes, de manera que los pueblos o grupos nacionales en que se fraccionó el Imperio español «se comunican hoy más entre sí que cuando formaban un solô Estado».

No sólo la mayor comunicación — que desde luego en los dos últimos tercios de nuestro siglo no ha hecho sino aumentar y aumentar —, sino la cultura o instrucción constituye asimismo un factor de preservación de la unidad idiomática: Menéndez Pidal lo razona notando el sentimiento lingüístico de desagrado que nos produce una hipotética evolución (ejemplifica) *soldado, soldao, soldau y soldó*, y concluye con estas palabras: «Todo ese desagrado se desarrollará en los siglos y pesará sobre esas formas si ellas intentan surgir en el habla culta. Y ese desagrado promoverá reacciones que tenderán a evitar la evolución y a mantener las formas tradicionales».

En tercer término viene a destacar nuestro autor la mayor estabilidad diacrónica de la estructura fonética de nuestra lengua, y en definitiva pensaba que si llegaba a producirse alguna fuerte alteración fonética en el idioma patrimonial, ese cambio se extendería por igual a todo el inmenso territorio de la lengua. Justamente es la idea sobre la que luego insistió una y otra vez Dámaso Alonso, la de que la uniformidad en una solución léxica — por ejemplo — era preferible a su pureza lingüística.

Don Ramón Menéndez Pidal se muestra pues optimista en cuanto al porvenir unitario del idioma en esta grabación del Archivo de la Palabra, y fundamenta tal creencia en los tres sucesivos factores apuntados: el grado de comunicación al que se ha llegado y se llegará entre las naciones del mundo hispanohablante, el impulso de la voluntad de cultura, y la estabilidad fonética del castellano o español a lo largo de los siglos literarios. Con el optimismo educativo que caracterizaba a los hombres de la Ilustración española y del krausismo español y la Institución Libre de Enseñanza, don Ramón dejaba grabadas al respecto estas palabras moralmente preciosas: «Con los progresos de la cultura el esfuerzo del hombre será cada vez mayor y más eficaz para defender el idioma de aquellos cambios y divergencias que lo alteran sin mejorarlo, pues nacen sólo del aislamiento de unos hablantes respecto de otros y de poca lectura de los monumentos literarios del pasado».

Pocos alegatos mejores había hecho un filólogo español a la altura de 1931 en favor de la educación que ha de hacernos mejores desechando lo que no nos mejora, y en favor de la lectura del pasado literario. Esta proclama en favor de la lectura y en último término de la filología es la misma que en nuestros días ha renovado por ejemplo George Steiner, pero que ya vemos enunciada por don Ramón en la traza — según decimos — del espíritu del krausismo español.

La grabación de Ortega y Gasset en el presente «Archivo de la Palabra» resulta convergente en parte con el impulso hacia la mejora por la educación que reclamaba Menéndez Pidal. Don José Ortega hizo la inscripción de dos textos, y en el primero de ellos y con el título de «El quehacer del hombre», afirmaba: «La vida auténtica de cada cual consistirá en hacer lo que hay que hacer y evitar el hacer

cualquier cosa. Para mí un hombre vale en la medida que la serie de sus actos sea necesaria y no caprichosa. [...] España padecía y padece un déficit de orden intelectual».

Se trata pues desde luego de sacar adelante simplemente una vida personal auténtica, de no destruir esa vida única de la que cada cual dispone engañándose y traicionándose a sí mismo, pero el filósofo parece invitarnos a la vez al aprendizaje intelectual, a la mejora mediante la racionalidad para la vida, y en tal racionalidad humana entra asimismo el orden de lo intelectual. Creemos ciertamente que esta invitación a la autenticidad de la vida personal de cada uno y a la autenticidad de lo intelectual que pertenece a la naturaleza del ser humano, enlaza con la proclama en favor de la educación idiomática y la lectura literaria que hemos visto hacer a Menéndez Pidal.

No hace falta insistir en la importancia de las empresas todas iniciadas en el Centro de Estudios Históricos de la Junta para Ampliación de Estudios, ni en la trascendencia que han tenido en nuestros estudios filológicos de la actual centuria. Una de las aludidas empresas fue la del Archivo de la Palabra, que nuevamente se pone a disposición de todos en un mejor registro acústico, y con las necesarias páginas sobre el mismo que escribió en su día don Tomás Navarro.

FRANCISCO ABAD  
UNED

LAPESA, RAFAEL, *Generaciones y semblanzas de claros varones y gentiles damas que ilustraron la filología hispánica de nuestro siglo*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, 252 págs.

En estos últimos dos años han aparecido cinco volúmenes de don Rafael Lapesa, y tales obras no incluyen sólo trabajos más antiguos, sino otros elaborados entre sus ochenta y sus noventa años; este dato constituye un testimonio admirable de la voluntad del autor de llevar una vida sencilla dedicada en continuidad y sin cesar al estudio, además por supuesto de dedicada al trato cordial también sin cesar con sus alumnos y amigos: tal cordialidad puede testimoniarla por igual cualquiera de esos discípulos o amigos, ya que don Rafael trata con gran nobleza de alma a todos sin distinción.

Los aludidos volúmenes son el discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, *Crisis históricas y crisis de la lengua española* (1996), el amplio tomo *El español moderno y contemporáneo* (1996), el de estudios literarios *De Berceo a Jorge Guillén* (1997), el texto de la que fue su tesis doctoral *El dialecto asturiano occidental en la Edad Media* (1998), y en fin el presente tomo cuyo título tan bello queda ya transcrito.

Nos hallamos ante un volumen hecho por la Academia de la Historia, en el que Lapesa evoca según sus vivencias personales y de acuerdo también con el resultado de sus lecturas a don Julio Casares, a Antonio Machado o a Jorge Guillén, pero sobre todo a sus maestros y amigos vinculados de alguna forma al «Centro de Estudios Históricos» del cuarto de siglo posterior a 1910: habla así de don Ramón Menéndez Pidal (y de Jimena Menéndez Pidal), de Gómez Moreno, García de Diego, Navarro Tomás, Américo y Carmen Castro, don Samuel Gili, Pedro Salinas, Salvador Fernández Ramírez, Amado y Dámaso Alonso, José Fernández Montesinos, Manuel García Blanco, Margot Arce, Enrique Moreno Báez o Pilar Lago Couceiro, quien fue su esposa o — como él expresa con el natural estremecimiento interior — «*quella benedetta* que iluminó mi vida».

Alguna de las semblanzas es muy breve por estar escrita ya en los últimos tiempos, pero su propia presencia creemos que testimonia el afán de don Rafael por no olvidar a los mejores, por rendirles justicia histórica y por dejar manifiesto el recuerdo y afecto hacia ellos. La España intelectual y moral con la que en definitiva se identifica Lapesa es sobre todo la anterior a 1936, y en estas páginas tan bellas y en distintos momentos tan emocionantes para el lector, queda bien de manifiesto. Rafael Lapesa creemos que es en realidad en nuestros días el último filólogo vivo del «Centro de Estudios Históricos», y uno de los últimos autores vivos de la «Edad de Plata» de la cultura española (1868-1936): en tales coordenadas deberá atenderse a su obra de investigación lingüística y literaria y en tales coordenadas deberá entenderse.

La semblanza primera que abre el volumen es la dedicada a Menéndez Pidal: es una de las más extensas, y recuerda cosas que quizá las generaciones actuales de estudiantes sólo en parte conozcan ya; según nuestra experiencia académica esto es cierto, y en nuestra modesta opinión tal innegable pérdida del patrimonio investigador del pasado reciente debería quedar detenida.

Recuerda Lapesa de inicio — en el texto de su semblanza pidalina — cómo en 1899 publicó el maestro gallego-asturiano unas «Notas acerca del bable de Lena», y que él era quien «muy pronto había de fundar la escuela lingüística española»; por el contexto creemos que lo que quiere decir Lapesa es simplemente que con la obra de Menéndez Pidal se instaurarían los modernos estudios filológicos en España, la ciencia filológica en su sentido actual. Desde luego así ocurrió.

Destaca también nuestro autor la primera gran obra de don Ramón, la que en 1896 se publicaba como *La leyenda de los Infantes de Lara*: en realidad con este texto y en este año 96 podemos fechar los inicios de los estudios lingüísticos y filológicos del siglo xx en España. La solidez del libro pidalino fue muy grande, y en el mismo y en su reimpresión de casi cuarenta años más tarde quedaban relacionados hechos que sólo supo hacer confluír — escribe Lapesa — «el saber portentoso del único investigador capaz de relacionarlos».

De 1904 sería el *Manual [elemental] de gramática histórica española*, que desde entonces ha sido y «sigue siendo (proclama don Rafael) vademécum imprescindible para todo el que se inicia en el estudio de nuestra lengua, y libro de fructífera consulta para el especialista»; en el inmediato 1906 publicó Menéndez Pidal el extenso artículo sobre «El dialecto leonés», que mostraba «en conjunto la rica variedad de un vasto dominio dialectal». Ciertamente el análisis pidalino del leonés constituía una muy instructiva exposición global, y además mostraba la dialectalidad interior del dominio, la fragmentación interna en zonas idiomáticas unitarias analizables todas ellas según unas isoglosas respectivas que las caracterizan. A don Ramón la configuración dialectal interiormente diversificada de la Península empezó a aparecérselo muy pronto, y así pudo fructificar veinte años más tarde en una de las obras verdaderamente grandes de la romanística: *Orígenes del español*.

A la par que la fonética y morfología históricas del español patrimonial y la dialectalidad leonesa, el maestro gallego-asturiano tuvo el acierto también de encontrar, en colaboración con su mujer la admirable doña María Goyri, la pervivencia del romancero en la tradición oral castellana, y desde luego dedicó muchísimos afanes a sus estudios cidianos.

Pasa el tiempo y llega un momento que Lapesa evoca no sin emoción: «Al rayar en los cuarenta años don Ramón Menéndez Pidal era ya un maestro respaldado por una obra inamovible, y que se hallaba en la plenitud de facultades y entusiasmo necesarios para formar escuela. Por fortuna para España el Estado le proporcionó medios [...]. Director de la Sección de Filología [del Centro de Estudios Históricos...] la labor que llevó a cabo en su magisterio sólo admite comparación con la de Cajal en biología». Se trata justamente de la creación de la denominada «escuela de Madrid» o «escuela española» filológica de Menéndez Pidal.

Lapesa glosa asimismo la «visión infinitamente más humana y compleja de los hechos lingüísticos» que el maestro alcanza en 1926 al publicar por vez primera *Orígenes del español*, trabajo en el que se manifiesta de manera diferente a como lo hacían el positivismo y el idealismo de Vossler, y que «presenta una concepción [...] que encuadra los hechos lingüísticos entre las formas de vida y de cultura». A veces se ha mantenido que los *Orígenes...* representan entre nosotros el positivismo en la ciencia idiomática; por nuestra parte insistimos en que la obra supone justamente lo contrario, la parcial falsación del positivismo más estrictamente neogramático, así como la del idealismo estricto sólo interesado por la creación estética en el lenguaje.

Lapesa recuerda también cómo en los años inmediatamente anteriores y posteriores a la guerra civil, Menéndez Pidal inició una *Historia de la lengua española* que tenía atención detenida hacia su elaboración literaria, y cómo la Historia general de España se instaló ya desde entonces y hasta sus días últimos en el interés de don Ramón, a veces —podemos añadir— con resultados escritos de gran nobleza cívica. No conocemos el índice de capítulos de tal Historia de nuestra lengua, pero

por los fragmentos publicados de la misma pensamos personalmente que todo lo que va de los Reyes Católicos a la muerte de Calderón se encuentra ya editado desde que en 1986 Diego Catalán dio a conocer lo referido al Barroco (incluso algún fragmento de esta Historia creemos que ha quedado olvidado tras su edición, como el que acerca de «El lenguaje español en tiempo de Felipe II» apareció en el volumen colectivo *El Escorial. 1563-1963*, que salió en Madrid en 1963).

Al terminar de hablar de don Ramón, dice Lapesa que el recuerdo de una vida como la del maestro «compensa la general miseria del promedio humano», y al referirse a Jorge Guillén proclama asimismo que «el ejemplo de su noble y elevadora humanidad y el privilegio de haber sido amigo suyo, me hacen pensar que bien me vale haber vivido»: las mismas palabras puede hacer suyas la mayoría de los filólogos hispanistas, para referirse a su vez al propio don Rafael Lapesa. Él es otro de los claros varones que han ilustrado la filología hispánica de nuestro siglo.

FRANCISCO ABAD  
UNED

PERL, MATTHIAS y SCHWEGLER, ARMIN, eds., *América negra: panorámica actual de los estudios lingüísticos sobre variedades hispanas, portuguesas y criollas*, Frankfurt am Main, Vervuert/Madrid, Iberoamericana, 1998, 379 págs.

El interés que despierta en el campo de la Lingüística el estudio de las variedades *pidgins* y criollas no ha hecho sino acrecentarse con el tiempo, y ello debido a varias razones. En primer lugar, el propio objeto de estudio es especialmente complejo y se encuentra inmerso en toda una serie de problemas tanto teóricos como metodológicos, lo que provoca que se estén buscando continuamente vías no exploradas con que justificar los diferentes y, con frecuencia, encontrados argumentos acerca de la formación y desarrollo de estas lenguas. En segundo lugar, porque los datos proporcionados por la Criollística resultan de gran utilidad para los dialectólogos, sociolingüistas, estudiosos de la adquisición del lenguaje y lingüistas teóricos (estudios sobre interferencia y cambio lingüístico, sobre adquisición de las gramáticas, etc.).

En el mundo hispánico estos problemas se han vivido, por lo general, de un modo más periférico, ya que el estudio de los *pidgins* y criollos no ha tenido ni la importancia numérica ni el alcance teórico que han tenido las investigaciones llevadas a cabo en otros países. A esta situación ha podido contribuir, aparte de razones estructurales, el hecho de que son muy pocas las lenguas de este tipo en cuya formación haya intervenido alguna variedad del español. No obstante, también es justo mencionar que la situación está cambiando en los últimos años, y que cada vez son más abundantes y rigurosos los trabajos de este tipo (véase al respecto el capítulo

escrito por de Granda en este volumen y en el que se analiza el período comprendido entre 1985-1995). Un ejemplo de esta nueva situación es el libro que ahora editan Perl y Schwegler (aunque, como se apunta en el título, no se ciñe estrictamente al ámbito hispánico).

El libro aparece estructurado en las siguientes partes: «Introducción» (Perl), «El español caribeño: antecedentes sociohistóricos y lingüísticos» (Lorenzino, Álvarez, Obediente y de Granda), «O português vernáculo do Brasil» (de Mello, Baxter, Holm y Megenney), «El papiamentu de Curazao» (Maurer), «El palenquero» (Schwegler) y «Perspectivas sobre el español bozal» (Lipski). En los tres primeros capítulos se plantea la influencia que haya podido tener en la formación de ciertas variedades de español y portugués americano la población africana trasladada en régimen de esclavitud al Nuevo Mundo, mientras que los tres capítulos restantes describen algunas características lingüísticas, sociolingüísticas e históricas del papiamentu, palenquero y bozal.

Por lo que respecta a la influencia de los esclavos negros en la formación de las variedades americanas del español y portugués, dos son las posiciones mantenidas por los teóricos. De un lado están los que defienden la idea de que los rasgos que caracterizan a las lenguas ibéricas en América se deben fundamentalmente a las peculiaridades lingüísticas de los pobladores europeos. Las diferencias que se encuentran en las distintas áreas americanas (por ejemplo, entre el español del Caribe y el porteño) pueden ser perfectamente explicadas por factores como la procedencia de los inmigrantes, su peso demográfico en la región de destino, su nivel educacional, la influencia de las lenguas de sustrato, la evolución particular de las variedades trasplantadas en territorio americano, etc. En estos estudios no se rechaza completamente la posible influencia de las lenguas africanas, pero ésta queda relegada al nivel léxico (un dominio no estructurado, al menos en el sentido en que lo están la Fonología y la Morfosintaxis). En el caso de las variedades vernáculas o populares, que muestran una mayor distancia respecto del español estándar (por ejemplo, en las reglas de concordancia nominal), podría hablarse, además, de un aprendizaje imperfecto de la lengua de superestrato.

La segunda posición está representada por lo que se ha dado en llamar «Hipótesis de la criollización previa». Lo que se propone desde esta perspectiva es que muchos rasgos fónicos y morfosintácticos de ciertas variedades del español y portugués no pueden ser explicadas desde una perspectiva europeísta, pues no tienen paralelo con la historia de dichas lenguas; en cambio, sí parecen tener una clara correspondencia con las lenguas criollas. Según esta hipótesis, durante el proceso de cambio de la lengua nativa por la lengua de superestrato (español o portugués) se produce no sólo un aprendizaje imperfecto de esta última y, por tanto, una transmisión imperfecta a las generaciones siguientes, sino también una semicriollización de la misma, en el sentido de que ciertos rasgos característicos de las lenguas nativas pasan a la lengua de superestrato. Se trataría, así, de un fenómeno opuesto a la des-

criollización (acercamiento de la estructura lingüística del criollo a la de la lengua estándar). Son muchos los rasgos morfosintácticos de las dos lenguas mencionadas que avalan esta teoría: la doble negación (esp. *Mañana no me da tiempo pa' venir a trabajar no*, port. *Não vou na roça não* [pero también *vou na roça não*]), la no inversión del sujeto en oraciones interrogativas (esp. *¿Que tú quieres?*), el carácter variable de la concordancia de número (port. *quatro mês*, en vez del normativo *quatro meses*). Baxter y Álvarez analizan distintos argumentos a favor y en contra de esta hipótesis.

Los dos capítulos dedicados al papiamento y al palenquero resultan asimismo interesantes por la calidad de la información que proporcionan: características lingüísticas de ambos criollos (justificadas con una gran cantidad de ejemplos), datos sobre su formación y evolución, relaciones estructurales con otros criollos y con las lenguas de superestrato y sustrato, etc. Muy útiles resultan los cuadros incorporados a modo de resumen y los textos de ambos criollos recogidos al final de los respectivos capítulos. Por último, en la parte dedicada al bozal, Lipski plantea diversas cuestiones a propósito de las distintas maneras en que ha sido entendido este concepto y (frente a otras opiniones) niega la posibilidad de que esta variedad lingüística hubiera podido tratarse de un auténtico criollo. El autor proporciona, además, algunos datos históricos en los que basa su interpretación.

El libro editado por Perl y Schwegler no es de los que pasarán inadvertidos. Entre sus páginas hallamos tesis interesantes y argumentos sólidos que avivarán más el debate en torno al papel desempeñado por los criollos en la formación de las variedades ibéricas en el continente americano. El propio libro es precisamente una muestra de esta diversidad de criterios (algunos autores se inclinan decididamente por la hipótesis de la criollización de las variedades del español y portugués en la zona, mientras que otros la rechazan o la consideran con mucha cautela). Por sus contenidos y por sus planteamientos es una obra que va a interesar tanto a los estudiosos de las lenguas criollas como a los dialectólogos.

MANUEL ALMEIDA  
Universidad de La Laguna

NARBONA, A., CANO, R. y MORILLO, R., *El español hablado en Andalucía*, Barcelona, Ariel, 1998, 253 págs.

Mucho se ha escrito, y desde hace mucho tiempo, sobre el ser de los andaluces, sobre sus peculiaridades como pueblo, sobre su visión del mundo, sobre sus virtudes y sus defectos, pero, ante todo, sobre su lengua. Porque si algo los caracteriza, más allá de los tópicos, es su forma de hablar que, aunque identificada siempre como castellano (o español), comporta una serie de rasgos que la convierten en una

modalidad especialmente diferente de la lengua común del resto de los territorios en que se habla el idioma de Castilla.

Los profesores Antonio Narbona, Rafael Cano y Ramón Morillo se proponen presentar de la forma más completa posible la historia y la situación actual de esa(s) forma(s) de hablar el español que llamamos andaluz. Y lo hacen por medio de un libro que es distinto (en relación a otros dedicados al mismo asunto) en muchos de sus aspectos: no pretenden tanto proporcionar nuevas informaciones, cuanto «clarificar lo que del andaluz se dice y se escribe» (pág. 9), remover «confusiones, prejuicios, ideas erróneas, falsos tópicos y estereotipos infundados [que] han acabado por enturbiar y deformar la imagen que de él se tiene dentro y fuera de Andalucía» (pág. 14); como libro no dirigido a especialistas, prescinden en él de la cita de cualquier tipo de aparato crítico (no así de su utilización que es patente a lo largo del mismo): no hay más referencia bibliográfica que la remisión a dos repertorios sobre las hablas andaluzas, no hay ninguna nota a pie de página ni en el cuerpo del trabajo; los autores han huido de todo dogmatismo, evitan afirmaciones rotundas cuando no tienen datos suficientes para proponerlas y, en ese sentido, son frecuentes las alusiones a las dificultades con las que se enfrentan a la hora de abordar el análisis de algunos aspectos del andaluz:

Pero si fácil es reconocerlos [a los andaluces] por su habla, difícil, muy difícil, resulta llegar a conocer cómo hablan, es decir, cuáles son las características que los singularizan (pág. 9). Las razones de esta mayor densidad andaluza (y extremeña) [de la aspiración] son difíciles de delimitar (pág. 66). Dado que no podemos conocer la historia precisa del fenómeno [la aspiración de la -s implosiva], no puede tratarse más que de hipótesis o elucubraciones más o menos bien fundadas (pág. 71);

el texto está redactado con rigor, pero a la vez han conseguido la claridad necesaria para que fenómenos complejos (como el del seseo/ceceo, p. ej.), se entiendan sin dificultad; presenta, además, una unidad argumental y una trabazón metodológica que da la sensación de ser obra de un autor único.

El libro que reseñamos consta de cinco capítulos. El primero de ellos es una breve *Introducción* en la que los autores exponen los principales problemas que plantea la descripción y caracterización del español hablado en Andalucía y de los que tratarán en las páginas que siguen: quiénes son los hablantes del andaluz, qué hablan los andaluces, cuáles son sus actitudes respecto de su forma de hablar, y cuáles los hechos realmente caracterizadores de las hablas andaluzas.

El capítulo segundo (*Historia del andaluz*) es el más extenso de todos; en sus cien páginas, los autores se ocupan del proceso a través del cual el castellano llevado a Andalucía por reconquistadores y repobladores, tras sustituir al árabe de los moros andalusíes, va adquiriendo las peculiaridades (de manera relativamente rápida, en muchos casos) que lo convertirán en la variedad andaluza. A lo largo de esas

páginas el lector recorre una rigurosa, pero también amena y apasionante, descripción de los hechos que jalonan ese proceso: asiste al nacimiento de los nombres *Andalucía* y *andaluz* y descubre el sentido de los mismos desde su origen hasta su configuración definitiva en el siglo XIX; conoce el papel que correspondió a los pobladores de esa tierra (mozárabes y árabes) y a los «nuevos andaluces» (conquistadores y repobladores), en la conformación de la nueva variedad lingüística: «es evidente — se afirma en este punto — que la lengua de la que hay que partir para explicar las peculiaridades andaluzas es el castellano medieval» (pág. 43) y se concluye, en ese sentido, que no deben establecerse relaciones directas entre el romance mozárabe de Al-andalus o el árabe andalusí y las formas peculiares que acabó adquiriendo el castellano en Andalucía; percibe con claridad la secuencia detallada de la aparición, desarrollo y suerte de los principales fenómenos que suelen considerarse como definitorios del andaluz: ceceo-seseo, aspiraciones (*h-* sobre todo inicial; *ge, gi, j; s* implosiva), confusión *ll/y*, pérdida de sonidos, confusiones *-r* y *-l* finales de sílaba y de palabra; y observa la mudanza de las opiniones, positivas (las menos) y negativas (cuando no sarcásticas y hasta agresivas), sobre el modo de hablar de los andaluces. Pero no dejan de ofrecérsele al lector unas breves reflexiones históricas sobre algunos aspectos de morfología y de sintaxis que, en realidad, apenas presentan rasgos diferentes del castellano general, así como unas suficientes y clarificadoras consideraciones sobre el vocabulario andaluz, sus fuentes, sus «arcaísmos castellanos», los «mozarabismos», los «arabismos» y el vocabulario hispánico de origen no castellano, que configuran una realidad muy compleja. Este recorrido histórico finaliza con unos apuntes sobre las relaciones del andaluz con el español de América.

En los capítulos tercero (*La pronunciación*) y cuarto (*La gramática del habla andaluza*), se describe de modo detallado la situación actual y distribución geográfica de los fenómenos fónicos y los gramaticales que caracterizan al andaluz, descripción que se enriquece con valiosas sugerencias sociológicas. En relación con los primeros, observan los autores que se trata de un conjunto de rasgos (no muy numerosos, en verdad), lo que proporciona al andaluz su peculiaridad lingüística. Repasan esos fenómenos con detenimiento, distinguiendo los que son peculiares de las hablas andaluzas, aunque no se den en toda la región ni con la misma intensidad, de aquellos otros que

determinan la clasificación del andaluz dentro del conjunto de variedades del español a las que, por oposición al castellano, se suele denominar español meridional, [pero sin olvidar] algunos otros rasgos de carácter vulgar, muy extendidos en la lengua española, o determinados fenómenos, de difusión más restringida, que algunas hablas andaluzas comparten con otros dominios dialectales (pág. 127).

Por lo que se refiere a los rasgos propios del andaluz, estudian con detalle el seseo-ceceo: en relación con este fenómeno proponen ocho patrones o modelos posibles de comportamiento lingüístico, según se trate de zonas en que se distingue *s/c*, *z*, con diferentes tipos de *s*, o zonas de confusión ceceante o seseante; las transformaciones de las vocales como consecuencia de la aspiración de la *-s* implosiva (vocales proyectadas), en unas zonas muy determinadas de Andalucía y su posible repercusión en la gramática, sobre todo en la distinción singular/plural y tercera/segunda persona de las formas verbales, pero concluyen que

la proyección de las vocales no hay que considerarla más que como un resto mecánico, producto de la redistribución de la energía articulatoria y de la duración de la enunciación subsiguiente a la pérdida de la aspiración de la *-s* castellana, carente, por tanto, de valor funcional (pág. 145);

la pronunciación como *-e* muy abierta de las terminaciones castellanas *-as* en ciertos lugares de Andalucía oriental (la Andalucía de la E); la articulación especial de algunas consonantes *p*, *t*, *k*, por un lado y *ch*, por otro.

Entre los rasgos que, aun siendo característicos del andaluz, son comunes a la subvariedad que se conoce como «español meridional» o «español atlántico», se centran los autores en el yeísmo que, a pesar de la larga tradición que atribuye al fenómeno un origen andaluz, «lo cierto es que tal atribución es cuando menos dudosa, tanto en la historia, como en la situación actual» (pág. 150); el derrumbamiento de consonantes implosivas, internas y finales, debido generalmente a la pérdida de tensión articulatoria, que lleva a fenómenos tan singulares como la asimilación de la implosiva al sonido que le sigue, con multitud de soluciones intermedias; las confusiones *r-l*; las distintas variantes en la pronunciación de la *j*; el heheo, etc. Proporcionan datos sobre algunos fenómenos que, considerados como rasgos del andaluz, no son sino vulgarismos que van desapareciendo a medida que el nivel sociocultural se eleva: estudian en este punto, sobre todo, los distintos grados de la pérdida de la *-d-* intervocálica, la pérdida de *-g-*, el trueque *b/g*. Terminan el capítulo con una interesante reflexión sobre las consecuencias lingüísticas de la emigración de andaluces fuera de sus fronteras.

Con relación a los aspectos gramaticales, aunque los autores afirman que «No parece que las peculiaridades morfológicas y sintácticas del andaluz sean muchas ni particularmente relevantes» (pág. 195), observan y describen algunas tendencias que les parecen significativas.

El último capítulo (*Nivelación, no normalización*) presenta unas observaciones de índole sociológica en que se muestra un cierto proceso nivelador positivo que surge de manera espontánea y mediante el cual se van eliminando aquellos rasgos que en la conciencia de los andaluces se sienten rechazados. Frente a esta nivelación «desde abajo», los autores se oponen a cualquier tipo de normalización rígida.

Libro, en fin, de sugestiva lectura para quienes quieran acercarse, apasionada o desapasionadamente, al proceso que, iniciado en los lejanos años de la reconquista, vino a culminar en lo que es hoy una de las modalidades lingüísticas más características del español.

JOSÉ LUIS MUÑO VALVERDE

Universidad de Almería

MEDINA LÓPEZ, JAVIER, *El anglicismo en el español actual*. Colección Cuadernos de Lengua Española, Madrid, Arco Libros, 1998, 69 págs.

Es un hecho incontrovertible que toda la Europa occidental está influida profundamente por los EE.UU., y que se ha producido una marcada americanización de estas sociedades (Pratt (1980), pág. 63)

Esta cita de Chris Pratt, uno de los estudiosos de los anglicismos en el español, le vale a Javier Medina para ilustrar la importancia actual del inglés como *lingua franca*, esto es, como lengua de comunicación internacional. Tras la Segunda Guerra Mundial, el inglés americano empieza a expandirse y a penetrar en las estructuras lingüísticas del español, entre otras lenguas occidentales sobre las que también manifiesta su poder, desplazando la influencia continuada que había ejercido el francés desde el siglo XVIII. De hecho, era el francés el que se había convertido en idioma intermediario entre el español y el inglés para la recepción de anglicismos: términos tales como *autostop*, *footing*, *smoking*, son anglicismos que entran en el español a través del francés. A partir de 1945 la prensa, el cine, el comercio, la industria, la música, el deporte, la informática,... etc., de claro protagonismo norteamericano, se convertirán en vehículos de transmisión de anglicismos al español.

Esta situación de contacto lingüístico, por otra parte inevitable, puede abordarse desde tres perspectivas diferentes para su estudio. Y así nos lo hace saber nuestro autor: durante los años cuarenta y hasta los años setenta prevaleció una actitud purista que calificaba peyorativamente la influencia («deformante», «peligrosa», «alarmante») del inglés sobre el español; algunos de los autores de este período tachaban de «innecesarios barbarismos» las palabras y expresiones inglesas que entraban en nuestro idioma.

Posteriormente, hasta la actualidad, ese purismo radical evoluciona y surge una serie de estudiosos «neutrales» o «moderados» que consideran esta aportación del inglés un enriquecimiento para el español. Sin embargo, sus estudios se quedan en lo geográfico, sin profundizar en los niveles lingüísticos sobre los que incide el anglicismo. En este nutrido grupo se hallan los dos autores más citados por Medina (Chris Pratt y Emilio Lorenzo), además de Lope Blanch, Lapesa y Quilis, entre otros.

Coexistiendo con éstos encontramos un tercer grupo integrado por estudiosos que podríamos calificar de «críticos» o «reversionistas», por cuanto amplían el concepto de anglicismo hasta situarlo en el ámbito de estudio de las lenguas en contacto y analizan los casos de interferencia (Weinreich, 1953) y transferencia (Medina López, 1997), que conducen a los fenómenos de bilingüismo o de multilingüismo. Conviven en este tercer grupo, junto al autor de este libro, lingüistas de la talla de López Morales o María Vaquero, entre otros.

El capítulo más extenso de la obra, el tercero, lo dedica Javier Medina a la *Clasificación de los anglicismos*. De acuerdo con Pratt (1980), él distingue entre «anglicismos léxicos», objeto de la mayoría de estudios sobre el tema, debido a su mayor y más fácil perceptibilidad, y «anglicismos sintácticos», escasamente tratados por el propio Pratt y mejorados por nuestro autor, que también recoge algunos aspectos sintácticos estudiados por Emilio Lorenzo (1996).

Aparte de esta clasificación, se presentan en el libro las propuestas de Lorenzo, Gimeno y Gimeno y Vaquero, en las que se distingue entre «anglicismos crudos» (*hobby*), «anglicismos en período de aclimatación» (*fútbol* es el ejemplo que proponía Lorenzo en su estudio de 1987: Medina López advierte que este anglicismo ya está totalmente aclimatado al español), «anglicismos totalmente asimilados» (*interviú*), «calcos» (*rascacielos*), «calcos semánticos» (*romance* 'amoríos'), «anglicismos en el significado y/o forma gramatical» (*contactar*), «interferencias» (*mezclar*, en «las computadoras *no mezclan bien con...*») y «anglicismos cuyo significado era secundario en español» (*emergencia* 'accidente').

Además de estas clasificaciones que atienden a criterios lingüísticos, Medina López aporta en su monografía otras divisiones elaboradas a partir de datos de frecuencia de uso: éstas forman parte de estudios sobre el habla culta de ciudades como México (Lope Blanch), Madrid (Quilis) o Puerto Rico (López Morales) y distinguen entre «anglicismos de uso general» (*béisbol*), «anglicismos muy usuales» (usados por más del 50% de los informantes: *bar*), «anglicismos de uso medio» (usados por el 25%-50% de informantes: *grill*), «anglicismos poco usados» (menos del 25% de informantes: *blazer*, *lipstick*) y «anglicismos esporádicos» (usados por un solo informante: *comics*, *crack*).

En cuanto a la propuesta de Javier Medina, de distinguir entre «anglicismos léxicos» (donde separa los «anglicismos univerbales», *hippy*, de los «anglicismos multiverbales», *ciudad dormitorio*) y «anglicismos sintácticos» (mayor uso de la voz pasiva con *ser*, por ejemplo), hallamos con ella una explicación de los campos léxicos que tienden a recibir una mayor cantidad de anglicismos: el deporte (*corner*), el vestuario (*shorts*), la moda (*grunge*), los transportes y viajes (*rent a car*), la informática (*E-mail*) y, sobre todo, la publicidad, campo al que el autor dedica un apartado especial de su estudio para analizar cómo «las lenguas se convierten en transmisores lingüísticos internacionales identificables con un estilo de vida o ideología» (página 30): así, mientras la publicidad de perfumes recurre al idioma francés, la publicidad de coches suele utilizar términos procedentes del alemán, etc.

Respecto al «anglicismo sintáctico», el autor admite la mayor dificultad de percepción de éste, por cuanto podría tratarse de una estructura que ya existía en el español pero que ahora aumenta de frecuencia de uso. Es el caso, por ejemplo, de la pasiva con *ser*, gramatical en español pero relegada a un segundo plano por la pasiva refleja con *se*: la influencia de la pasiva inglesa con *to be* provoca un incremento de la utilización de la pasiva española con *ser*, sobre todo en la prensa.

El capítulo tercero, núcleo de este libro, concluye con una breve relación, a modo de diccionario, de anglicismos presentes en el español, con sus correspondientes plurales morfológicos en español y en inglés, a veces divergentes en ambas lenguas (*club* / esp. *clubes*; ingl. *clubs*). De enorme utilidad, tanto para el investigador como para el profesor de lenguas extranjeras (principalmente de inglés o de español) e, incluso, para el hablante cuidadoso de la corrección lingüística, el autor incluye en esta lista el criterio de aceptabilidad del anglicismo por parte de la Real Academia, y marca con un asterisco (\*) aquellos que no están incluidos en el DRAE.

En el capítulo dedicado a los *Ejercicios* para la comprensión del trabajo (no olvidemos que uno de los objetivos de la colección *Cuadernos de Lengua Española* es acercar la teoría y práctica lingüísticas al estudiante de Enseñanza Secundaria, así como al investigador novel), el autor incluye, junto a las cuestiones pertinentes a la introducción teórica, una serie de términos ingleses y sus calcos españoles, para los que solicita un posible equivalente «autóctono». En las *Soluciones a los Ejercicios* descubrimos que, efectivamente, el anglicismo es necesario en muchos casos en los que, al tratarse de nuevos conceptos para nuevas realidades, no existe un equivalente en nuestro idioma: *lavado de cerebro*, o *dinero negro* pueden servir de ejemplos ilustrativos.

Con las páginas de *Bibliografía*, en la que se incluyen diccionarios de anglicismos, manuales de corrección lingüística y artículos y monografías sobre el tema, termina este libro que consigue, con éxito, describir el «estado de la cuestión sobre el asunto», tal como anunciaba el propio autor en la *Introducción*.

NOEMÍ DOMÍNGUEZ GARCÍA  
Universidad de Salamanca

CÁCERES LORENZO, M.<sup>a</sup> TERESA y DÍAZ PERALTA, MARINA, *El español del siglo XVI a través de un texto erudito canario*, Madrid, Iberoamericana, 1997, 220 págs.

En 1594 se edita en Sevilla la obra del dominico Fray Alonso de Espinosa *Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife con la descripción de esta Isla*. Al estudio y análisis de

este texto en prosa, uno de los primeros de la literatura canaria, se dedica el trabajo *El español del siglo XVI a través de un texto erudito canario*. Tanto las aspiraciones como los contenidos quedan, en gran medida, explícitos en el propio título: *El español del siglo XVI* en tanto que pretende compendiar lo esencial del español de esta centuria (en palabras de sus autoras, «pretende ser una contribución a la descripción del español en el siglo xvi», pág. 14), *a través de un texto erudito canario* puesto que el estudio «se fundamenta en la obra elaborada por un cronista de la realidad insular» (págs. 14-15). Con estas intenciones, y a través de este material, las autoras nos ofrecen 208 páginas de examen descriptivo y exhaustivo de las peculiaridades de la lengua del fraile dominico que, apoyado en un amplio y variado repertorio de ejemplos esclarecedores, se mueve constantemente entre dos puntos de referencia, la revisión de la situación del español en el siglo xvi y las características que textos americanos coetáneos nos revelan del desarrollo del español en el Nuevo Continente.

En su conjunto, *El español del siglo XVI a través de un texto erudito canario*, se articula en cinco capítulos (págs. 13-197) rematados por una conclusión final (págs. 198-209) y un extenso y actualizado apéndice bibliográfico por orden alfabético (págs. 209-220) en el que se reúnen una serie de trabajos a los que el estudio que reseñamos completa y da continuidad. El primer capítulo es de naturaleza introductoria, los cuatro capítulos siguientes insisten, cada uno de ellos, en los cuatro niveles lingüísticos: ortografía y puntuación, fonología y fonética, morfosintaxis y léxico respectivamente.

El capítulo primero, entendido como preámbulo (págs. 13-24), recoge variadas cuestiones de índole general que van desde la explicación de los objetivos, material, método y estructuración de la investigación, hasta una sucinta aproximación a la vida y obra de Fray Alonso de Espinosa, pasando por la realización de una condensada pero necesaria visión panorámica de la realidad social, cultural y económica del archipiélago canario en el siglo xvi. Una variopinta población integrada fundamentalmente por indígenas, castellanos (vascos, gallegos, leoneses y andaluces) y portugueses, y un sistema económico cimentado principalmente en la agricultura, la ganadería y el comercio de vino y azúcar es el contexto en el que se afianza la lengua y la obra del dominico.

Del sistema gráfico y de los signos de puntuación que utiliza Espinosa se ocupa el capítulo segundo (págs. 25-45). En él las autoras, tras recordar rápidamente el momento de anarquía y falta de normas fijas y uniformes por el que atraviesa la lengua española en el siglo xvi en lo que a usos ortográficos se refiere, se detienen en las grafías y signos de puntuación que ofrecen más interés. En cuanto a los grafemas, revisan la representación de los fonemas vocálicos /i/ e /u/ y entre los consonánticos la transcripción de la pareja /b/ y /B/, de los dentoalveolares africados /ts-/ /ds/, de los fricativos palatales /s/-/z/, del fonema velar /k/ y fonemas palatales, además de la grafía *h*, las consonantes geminadas y los grupos cultos. Con abun-

dantes ejemplos ponen de manifiesto la frecuente adhesión de Espinosa a los preceptos de tratadistas de la época como Valdés y Torquemada, si bien es cierto que en ocasiones desoye sus consejos. Tal es el caso del mantenimiento de los grupos consonánticos cultos movido por su afán cultista, a pesar del intento de reducción de Valdés y Torquemada. De igual modo, por lo que respecta a la acentuación, destacan el hecho de que cuando el dominico decide servirse de este signo gráfico en su redacción, opta generalmente por adecuarse a lo establecido por Valdés: acentuación de las formas verbales en pretérito simple, en presente de indicativo y en futuro, de la conjunción copulativa y del verbo *haber* cuando figura como auxiliar en los tiempos compuestos y cuando es núcleo en construcciones temporales impersonales. Finalmente, el análisis de los signos de puntuación les obliga a reconocer el escollo que supone la labor de estandarización y unificación que lleva a cabo la imprenta en los textos editados, pero no a abandonar su propósito, pues no olvidan la formación intelectual del fraile («hemos considerado que el texto editado por la imprenta sevillana en 1594 no difiere, en cuanto a la puntuación, del original elaborado por el autor», pág. 35). Los valores, funciones y el intento de especialización en Espinosa de la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos y el paréntesis centran su atención, así como la rivalidad entre los cuatro primeros en la delimitación de cláusulas y miembros de cláusulas. Una vez más, observan la fidelidad del dominico a los principios contenidos en las obras que regulan los usos de la época.

Los rasgos fonológicos y fonéticos de *Los milagros de nuestra Señora de Candelaria* se tratan en el capítulo tercero (págs 46-51). Teniendo como marco de referencia la pugna entre la norma toledana y la norma sevillana, se repasa la situación, tanto en el español peninsular y americano como en la obra de Espinosa, de los antiguos fonemas labiales /b/ y /B/, de las sibilantes y las líquidas, el resultado de *F*-latina, la sonorización y relajación de consonantes, distintos cambios vocálicos y fenómenos fonéticos varios. Este recorrido nos descubre a un Espinosa, inserto en la corriente culta de la época, que respeta los usos cortesanos, pero que, en ocasiones, deja escapar incipientes rasgos meridionales como casos de seseo y *zezeo* y la confusión entre /r/ y /l/.

El empleo que hace el fraile dominico de las distintas categorías gramaticales, sustantivo, pronombre, adjetivo, artículo, verbo, adverbio y elementos de relación (conjunción y preposición), se estudia en el capítulo cuarto (págs. 52-116). Las autoras sintetizan las características morfosintácticas que muestran el discurso del fraile en «tradición y modernidad» (pág. 199). La aparición de formas sustantivas en femenino como *médica*, *huésped*a o *abogada* para referirse a la Virgen de Candelaria o de plurales como *pechos* son, a juicio de las autoras, datos dignos de subrayar que evidencian esta dicotomía. Del pronombre resaltan la utilización del pronombre personal átono *le* en función de complemento directo. Lo atribuyen al constante deseo de Espinosa de imitar los usos de los escritores cortesanos, aunque,

valorando lo encontrado en textos americanos de la época, no desestiman la influencia que pudo haber ejercido su formación en Guatemala. En relación con la colocación del pronombre personal átono en la oración, subrayan que, salvo casos aislados, Espinosa se aleja del orden medieval y, al tiempo, participa de un gusto común en la lengua culta: la interpolación de elementos entre el auxiliar y el participio en los tiempos compuestos. Signo de tradición, frente a la modernidad de los usos anteriores, es el mantenimiento de los pronombres relativos medievales *aquesto*, *essotro* y *essotra*. En lo que atañe al pronombre relativo, las autoras ponen de relieve el escaso número de ejemplos de desrelativización de *que* que se documenta en la obra de Espinosa, además de otros usos propios de la época.

Del adjetivo, aparte de casos de la denominada «posesión duplicada» y de conglomerados del tipo *preposición + adjetivo*, llaman la atención sobre el empleo de la forma *cuyo* que «difiere por completo de lo descrito por la mayoría de los investigadores» (pág. 72). Normalmente, en la obra de Espinosa ostenta ya los valores sintácticos y semánticos que van a distinguirlo. En cuanto al artículo, la forma femenina ante sustantivos que empiezan por *a*, su repetición en los diversos miembros de una enumeración o la aparición en contextos en lo que hoy nos extrañaría, se presentan como las peculiaridades más significativas.

En lo que respecta al verbo plantean cuestiones como la pervivencia de arcaísmos del tipo *vido*, *vian* y las asimilaciones *-ri-* > *-ll-* en el imperativo y el infinitivo, junto con el empleo del futuro de subjuntivo (que, al parecer, desde principios del xvi queda relegado a la lengua culta), de construcciones en las que *haber* posee un claro valor transitivo, de un gran número de formas verbales no personales, así como las confusiones entre *ser* y *estar*. También en el adverbio conviven formas habituales en la época con secuencias como *suso* consideradas ya arcaicas. Por último, de los elementos de relación destacan la vacilación que define el uso de la conjunción *que* y de la preposición ante el complemento directo.

El último capítulo, el capítulo quinto (págs. 117-197), está dedicado al léxico. La abrumadora cantidad de voces que examinan las clasifican en seis grupos: léxicos especiales, léxico diferencial, cultismos, expresiones coloquiales, coincidencias con América y eufemismos. Los términos están ordenados alfabéticamente y en su descripción se tiene en cuenta el español estándar representado por el DRAE, su etimología cuando es necesario y los datos que nos muestran los textos americanos de la época. Dan cuenta, además, de los mecanismos de adaptación de los nuevos términos; como en toda obra cronística, el balanceo entre lo conocido y lo nuevo es una constante que tiene su repercusión directa en el nivel léxico. Este capítulo se cierra con dos apartados, que, sin duda, constituyen una de las aportaciones más valiosas de esta investigación. El titulado *Cronología* (págs. 191-192) en el que las autoras recopilan todos aquellos términos que se documentan por primera vez en *Los milagros de nuestra Señora de Candelaria* y el denominado *Cuadros* (págs. 192-197) que ofrece unas oportunas y orientadoras tablas léxicas. En ellas se es-

quematiza la información relativa a la procedencia, naturaleza, origen y coincidencia con América, si es el caso, de las voces antes registradas.

La conclusión final, extracto de las características que conforman el discurso de Espinosa, viene a cerrar un trabajo de investigación que merece ser destacado especialmente tanto por la claridad y rigor de su análisis como por el acierto de su exposición y organización. Es de advertir que el indudable interés de este trabajo se cifra en dos razones. De una parte, su contenido; el periplo por el español del siglo XVI se hace de la mano de un erudito fraile en el que confluyen una serie de circunstancias singulares, nacido en la Península (Alcalá de Henares), formado en América y cronista en las Islas Canarias. En su obra, en la selección de los recursos léxicos, está siempre presente su formación erudita, convirtiéndose así en un fiel reflejo de la lengua culta existente en Canarias y América. Desde el principio las autoras puntualizan: «es conveniente dejar claro que no creemos posible que nuestra investigación dé como resultado el descubrimiento de un marcado carácter andaluz en el español de nuestro cronista» (pág. 15). De otra, la disposición y el enfoque; descripción y exhaustividad dan forma al estudio, pero, quizás, sea más encomiable la constante mirada a la Península y a América para la explicación de los hechos que encuentran en *Los milagros de nuestra Señora de Candelaria*, así como el peso que conceden a los niveles morfosintácticos y léxico frente a otros estudios que cargan las tintas en la fonética y los aspectos gráficos.

Obra notable, coloca ante los ojos del lector el análisis de un amplio y sugerente material que, a pesar de los trabajos existentes, contribuye a llenar el vacío que conocen los estudios históricos del español de Canarias. Sin duda, podemos definirla como una aportación que a partir de ahora habrá que tener muy en cuenta cuando se aborden temas relacionados con el español de Canarias tanto en su perspectiva diacrónica como sincrónica.

MELISA SERRANO MERCHÁN  
Universidad de Extremadura

FUENTES MORÁN, MARÍA TERESA, *Gramática en la lexicografía bilingüe: Morfología y sintaxis en diccionarios español-alemán desde el punto de vista del germanohablante*, Tubinga, Max Niemeyer Verlag, Lexicographica Series Maior, n.º 81, 1997, 325 págs.

A pesar de que en los últimos treinta años han surgido numerosos estudios sobre diccionarios, de tal modo que en los años ochenta aparece una nueva disciplina científica, la metalexicografía, esta nueva ciencia tiene aún muchas áreas sin explorar, puesto que es desde sus orígenes, primordialmente, una teoría del diccionario monolingüe.

Sin embargo, en la práctica el diccionario bilingüe es la obra más consultada, debido a los numerosos problemas que se plantean con respecto a las lenguas extranjeras. Sorprendentemente, el número de trabajos que estudian la teoría en este tipo de diccionarios es casi nulo.

Por ello, la autora se fija tres objetivos en su obra: desarrollar una teoría del diccionario bilingüe en el campo concreto de la gramática en el diccionario; analizar un corpus de diccionarios bilingües español-alemán, estudiando su rendimiento y homogeneidad en las decisiones con las que se han intentado resolver los diferentes problemas; y, finalmente, aportar propuestas concretas para el desarrollo de la lexicografía en la práctica en obras bilingües con la combinación de lenguas español-alemán, y que estén destinadas a usuarios cuya lengua materna sea esta última.

En el primer capítulo de su estudio «Gramática en el diccionario: panorama lexicográfico» no sólo presenta una revisión bibliográfica de trabajos sobre el tema gramática y diccionario, sino que clasifica su material en dos grupos. En el primero de ellos analiza los diccionarios especializados en información gramatical; la estructura y el contenido de estas obras cubre una amplia gama. Comienza por los llamados «diccionarios de dudas», donde se solucionan vacilaciones del usuario correspondientes a pronunciación, ortografía y sintaxis. En ellos, la información gramatical se presenta ordenada de forma diferente a como aparece en una gramática, y son un medio para resolver determinadas cuestiones, como las relacionadas con la flexión y el régimen. La obra más importante de este tipo es el *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* de Manuel Seco (1993).

El desarrollo, en las últimas décadas, de las denominadas teorías de valencias y gramática de dependencias ha proporcionado a la lexicografía numerosas obras elaboradas partiendo del principio según el cual la gramática, y especialmente la sintaxis, desempeña un papel decisivo en la descripción semántica. Aparecen, pues, en la década de los ochenta, numerosos diccionarios de valencias para cubrir la necesidad planteada en la enseñanza de lenguas extranjeras, en los cuales se registra un gran número de contextos sintácticos, y sirven además, para corregir textos, evitar construcciones de frases agramaticales... La autora destaca entre ellos el *Diccionario de valencias verbales alemán-español* Rall/Zorrilla (1980), orientado al usuario hispanohablante y el *Wörterbuch zur Valenz und Distribution deutscher Verben* Helbig/Schenkel (1983).

Otro tipo de diccionarios gramaticales o filológicos es el destinado a la explicación de términos propios de esta disciplina. Contamos con numerosas obras para el español: *Diccionario de términos filológicos* de Lázaro Carreter (1971), la versión española del *Dictionnaire de Linguistique* de Dubois et al. (1992), *Diccionario de lingüística de la escuela española*, Abad (1986). En todos ellos se analizan unidades léxicas que pueden considerarse tecnicismos.

El segundo grupo es el formado por los diccionarios generales, monolingües o bilingües. Fuentes Morán reflexiona sobre el tipo y cantidad de información gramatical que debe aparecer en ellos y considera que dicha información dependerá, sobre todo, del tipo de usuario al que se destine la obra. Toma como base las ideas de Bergenholtz/Mudgan: «Grammatik im Wörterbuch. Probleme und Aufgaben» (1982) y Alvar Ezquerro «Diccionario y gramática» (1982). Entre los diccionarios actuales aparecen varios modelos de información: los que no contienen ningún tipo de apéndice gramatical, pero incluyen explicaciones sobre problemas gramaticales en las indicaciones para el usuario; los que presentan un apéndice gramatical, al que se remite en determinados artículos lexicográficos, y los que incluyen dicho apéndice gramatical sin relación con los artículos del cuerpo de la obra. Estos resúmenes están concebidos, pues, para que puedan ser utilizados independientemente del diccionario. Fonética, fonología, grafemática —particularidades sobre el alfabeto, ortografía, grafías particulares del idioma—, categorización gramatical, flexión, sintaxis, composición, semántica, pragmática y variedades diafásicas y diastráticas pueden incluirse en dichos apéndices.

¿Qué tipo de material léxico es el que debe formar parte del cuerpo de la obra? La autora opina, con buen criterio, que deben hacerlo los afijos, afijoides —dado que su segmentación no siempre está unificada y pueden dar lugar a discusión—, distinciones claras entre prefijos separables e inseparables —que a veces tienen problemas de identificación por parte del usuario—; sufijos y elementos de composición, que figuran al principio de determinados compuestos y que se prestan a confusión; elementos de derivación y composición, así como unidades léxicas univocales (compuestos, aumentativos, adverbios en *-mente*) y plurivocales: frases fijas, expresiones idiomáticas y unidades complejas propias de tecnolectos.

El material léxico en el plano macroestructural debe contemplar los casos de homonimia y polisemia, dando al usuario resueltos problemas como *el coma, la coma, el corte y la corte ...* así como problemas derivados de dos formas distintas de flexión: *canto* —sustantivo y forma verbal—, o las formas que constituyen elementos de un paradigma diferente: *fue* (verbo *ser* y verbo *ir*).

La información en el artículo lexicográfico en el plano microestructural debe presentar tratamientos de términos gramaticales, palabras con función gramatical, (conjunciones, pronombres, artículos). La autora cita, con acierto, el conocido trabajo de Schraeder (1985) «Die Beschreibung der Präpositionem im einsprachigen deutschen Wörterbuch», dado el problema teórico que conlleva la delimitación de los componentes de la clase preposición en alemán, así como el estatuto morfológico de las preposiciones agrupadas del tipo «*por entre las matas*», cuestión difícil para su descripción lexicográfica.

Reflexiona sobre dos cuestiones principales: ¿en qué medida y hasta qué punto difiere la tarea del diccionario de la gramática? y ¿qué conocimientos gramaticales se supone debe tener el usuario del diccionario? Puesto que la mayoría de los auto-

res de diccionarios no se plantean estas posibilidades, Fuentes Morán apunta en la conclusión del capítulo, págs. 38 a 43, los diversos planteamientos que los lexicógrafos, lexicólogos y lingüistas dan a estas cuestiones.

En el segundo capítulo, «Diccionario bilingüe y teoría del diccionario», comienza analizando conceptos básicos en la descripción metalexigráfica: macroestructura, microestructura, hiperestructura..., y considera que el conocimiento de las estructuras del diccionario y de las relaciones entre sus componentes proporciona un medio para cuantificar y valorar el contenido de la obra. Trata conceptos como «vía de acceso», «nudos terminales», «nudos relacionales», y analiza los criterios estructurales que debe tener en cuenta el lexicógrafo al confeccionar el diccionario, como son los préstamos léxicos, la ordenación de letras con signos diacríticos, ordenación de dígrafos como <ch>, <ll>, homógrafos, unidades pluriverbales, así como los elementos textuales funcionales — signos gráficos, paréntesis, corchetes, tamaños de letra —, que son los encargados de facilitar al usuario la recepción y comprensión del texto.

Anota que en los diccionarios bilingües la información que desea obtener el usuario puede variar, dependiendo de cuál de las dos lenguas sea la materna del usuario y su competencia lingüística, las consultas a este tipo de diccionarios por parte del hablante pueden tener diversas funciones, necesidades de traducción, producción de textos en lengua extranjera... etc. Es conveniente, pues, que un diccionario bilingüe se conciba teniendo en cuenta las funciones con las que puede ser consultado y que se dé prioridad a una u otra lengua.

Un diccionario que pretenda estar orientado a hablantes de la lengua de partida y de la lengua de destino necesita gran cantidad de información, que resulta superficial para uno de los dos tipos de usuario. Así, para la recepción de un texto en lengua extranjera, el usuario consulta en primer lugar un diccionario cuya lengua de partida es esa lengua extranjera y cuya lengua de destino es su propia lengua materna. El lector debe encontrar la unidad léxica sobre la que busca información en un contexto y cotexto determinados, por eso, incluso en casos en los que la polisemia de la unidad léxica de la lengua de partida se manifiesta en la diversidad de equivalentes que le pueden corresponder en la lengua de destino, la instrucción sobre el significado puede plantearse de forma relativamente sencilla. Fuentes Morán opina, pues, que la decisión sobre la forma de presentación de información gramatical en el diccionario bilingüe debe partir de la delimitación de las necesidades de uso.

En el capítulo tercero, «Gramática española y diccionarios español/alemán y alemán/español», selecciona un corpus de análisis para el que escogerá cinco diccionarios bilingües basándose en cuatro criterios: a) país en el que se elaboró el diccionario. Se puede esperar que en diccionarios elaborados en un determinado país se sigan tradiciones lexicográficas propias de ese país o del ámbito cultural que lo caracteriza; b) editorial en la que se publica. Considerando que las obras publicadas por la misma editorial pueden presentar estructuras semejantes, decide que cada

diccionario elegido pertenezca a editoriales diferentes; c) presencia en el mercado. Si son fácilmente accesibles en librerías se asegura que su uso esté generalizado tanto en el mercado alemán como en el español; d) tamaño de la obra: selecciona los más amplios para poder estudiar el mayor número de lemas.

Resultan elegidos cinco diccionarios: *Amador: Gran Sopena Español-Alemán Alemán-Español* Barcelona (1991); Slaby Grossmann/Illi: *Wörterbuch der spanischen und deutschen Sprache -zwei Teile-* Wiesbaden (1994); Álvarez Prada: *Langescheidts Handwörterbuch* (Teil II *Deutsch-Spanisch*, Berlín 1985), Müller/Haensch (Teil I *Spanisch-Deutsch* 1987); Haensch-Domínguez: *Diccionario Alemán/ Español-Español/Alemán* Barcelona (1995) y *Diccionario Manual Vox alemán-español/ español-alemán* Barcelona (1993). Los diccionarios seleccionados se analizan desde el punto de vista de su utilidad para usuarios cuya lengua materna es el alemán.

Entre los problemas relacionados con la gramática que intervienen, de una u otra manera, en el diccionario elige para su análisis la flexión y el régimen del verbo, el género y el número del sustantivo y del adjetivo. La selección de dichos temas no es casual; en la estructura del español, estos son especialmente relevantes y merecen ser objeto de especial atención a la hora de planificar las estructuras del diccionario bilingüe y los tipos de información que deben incluirse en él.

Estructura su análisis comprobando dicho problema básico en la gramática, analiza su uso en los distintos diccionarios mediante un análisis pragmático y ofrece observaciones generales sobre el tema. Asimismo, dedica el último capítulo a las conclusiones generales de su análisis y propone diversas soluciones a los problemas que han sido planteados; además proporciona una abundante bibliografía sobre diccionarios y un repertorio variado de obras de referencia en ambos idiomas. Finaliza con un meritorio apéndice con las listas de entradas en las que ha basado su investigación.

Es una obra minuciosamente elaborada que demuestra la capacidad de su autora en el campo de la lexicografía.

MARÍA PILAR ORTEGA MARTÍN.

GALEOTE, MANUEL, *Léxico indígena de flora y fauna en tratados sobre las Indias Occidentales de autores andaluces*, Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Lengua Española (Series Léxica), Universidad de Granada, 1997, 518 págs.

La obra que analizamos se presentó como Tesis Doctoral en la Universidad de Granada, dirigida por el Prof. Dr. José Mondéjar, con el título *El léxico indioamericano de la flora y de la fauna en la obra historiográfica y científica de los cronistas andaluces de las Indias Occidentales*, en 1993 —y publicada en microfichas—. Ahora, tras sufrir las modificaciones oportunas, ha aparecido formando parte de las Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Lengua de dicha Universidad.

En cuanto a su estructura interna, consta de una *Introducción* (págs. 11-35), dedicada a resolver sobre todo cuestiones terminológicas y de método; el *Léxico* propiamente dicho (págs. 37-424), formado por el *Estudio del léxico indoamericano de la flora* (págs. 37-312) —organizado en los siguientes campos onomasiológicos: *plantas silvestres, arbustos, plantas cultivadas, plantas medicinales, drogas, especias y otras sustancias, árboles frutales, frutas y otros árboles*—; el *Estudio del léxico indoamericano de la fauna* (págs. 313-396) —con los siguientes campos onomasiológicos: *aves, mamíferos (cuadrúpedos y roedores), reptiles y quelonios, animales marinos e insectos*—; y un estudio sobre *Nombres de plantas y animales de filiación indígena desconocida* (págs. 397-424). Cierran el libro un apartado de *Conclusiones* (págs. 425-446); un *Apéndice*, que recoge una breve semblanza de los autores andaluces de tratados historiográficos (págs. 449-463) —a saber, Martín Fernández de Enciso, Gonzalo Jiménez de Quesada, Alonso de Zorita, Miguel Cabello Valboa, Pedro Ordóñez de Ceballos y Antonio Vázquez de Espinosa— y los de tratados científicos (págs. 463-473) —a saber, Nicolás Monardes, Agustín Farfán y Juan de Cárdenas—; una enumeración de las fuentes utilizadas (págs. 475-480), la bibliografía (págs. 481-498), las siglas y abreviaturas empleadas (págs. 499-504) y el índice de términos recogidos en el *Léxico* (págs. 509-516).

Aunque es habitual dar listas de indigenismos con indicación de su significado, su primera documentación escrita y la procedencia del término, faltan sin embargo estudios generales y exhaustivos de los indigenismos presentes en las obras cronísticas de la época colonial, con indicación del proceso histórico y sociolingüístico de adaptación de tales términos, que servirían de base a un diccionario histórico de los indigenismos hispanoamericanos. Desde este punto de vista, esta obra trata de ser una contribución en tal sentido, centrándose en los términos relativos a la flora y fauna americanas en las obras de cronistas y tratadistas científicos andaluces, buscando nueva documentación para muchos indigenismos, dando datos sobre su área de difusión, valoraciones socioculturales y económicas de las nuevas realidades en su contexto histórico, el grado de incorporación lingüística del término en español, su productividad léxica y las nuevas acepciones que algunos de ellos fueron capaces de desarrollar.

Entre las cuestiones metodológicas que plantea el autor se encuentran:

a) La distinción entre las nociones de «indigenismo» y «préstamo»: la primera denominación se refiere a aquellos términos de origen americano que no se han integrado en la lengua española (constituyendo por tanto voces extranjeras o barbarismos); la segunda se refiere a los términos indígenas que se han adaptado a los rasgos y estructuras lingüísticas del español. Como sinónimas de «indigenismo» utiliza el autor las denominaciones «voz indígena», «término indígena» e «indoamericanismo», entre otras. Lo que ha quedado expresamente fuera de este estudio han sido los términos de origen español que alteraron su significado en las nuevas tierras descubiertas, las nuevas expresiones acuñadas allí o los arcaísmos conservados en aquellos territorios, es decir, los verdaderos *americanismos*.

b) Los criterios seguidos para la organización del Léxico. En primer lugar, el estudio se ha centrado en la flora y la fauna por ser éstas realidades que los cronistas solían recoger con preferencia a otras por razones obvias —el interés económico o medicinal de muchas plantas americanas, la utilidad de algunos animales o su propio exotismo, por ejemplo—; los campos onomasiológicos en que se han distribuido estos términos han sido los que parecieron más pertinentes desde el punto de vista histórico-lingüístico. Además, cuando un término indígena aludía al árbol, al arbusto y al fruto éste se ha estudiado en el lugar correspondiente al árbol; pero si el nombre de la fruta cambiaba de género respecto al del árbol, cada uno se ha estudiado en su sección correspondiente. En el apartado de plantas medicinales se han incluido tanto las cultivadas como las silvestres que destacaban por sus propiedades curativas. El término indígena utilizado como entrada es el que más veces se documentaba en las fuentes o el que mejor se ha adaptado al español, dándose normalmente en singular; pero cuando el término sólo se ha documentado en plural, la entrada se ha puesto así, advirtiendo entre paréntesis que se trata de un plural. Por último, no tienen entrada propia los términos derivados de una raíz indígena, incluyéndose su mención en la entrada correspondiente a dicha raíz.

En cuanto a la organización habitual de los artículos del Léxico, tras la entrada se da el sentido del término según alguno de los diccionarios de americanismos o generales del español más usuales: *Ceyba*, 'Árbol americano, de la familia de las bombacáceas, de unos 30 metros de altura, con tronco grueso, copa extensa, flores rojas, frutos cónicos, que contienen semillas envueltas en una especie de algodón' (DRAE, s.v. *ceiba*). Luego se dan algunos otros datos sobre la planta y su uso: la variedad de especies conocidas en la América tropical y el empleo de su madera en Cuba para hacer canoas; y se menciona el cronista o tratadista andaluz que lo recoge —Vázquez de Espinosa en su *Compendio*—, el año en que se escribió la obra —1628— y la cita exacta de los lugares donde el autor lo menciona. Vienen luego datos sobre su filiación indígena —vocablo taíno, acentuado primitivamente *ceíba*, que evolucionó hasta *ceiba*— y su grado de incorporación al español —es un préstamo plenamente adaptado a nuestra lengua—. Por último, se menciona su primera documentación (en muchos casos, autores no andaluces) —la Historia de Oviedo—, y algunos otros tratadistas o cronistas que lo incorporan —Díaz del Castillo, Juan de Castellanos o Acosta—. Termina el artículo indicando los lugares de Hispanoamérica donde se atestigua el término —en este caso, en casi todos los países hispanoamericanos—.

En cuanto a las conclusiones que recoge nuestro autor destacamos:

a) De los 314 términos que incluye este Léxico, corresponden a la flora un total de 222 voces (el 70.7%) y a la fauna 92 términos (el 29.3%), lo que demuestra el interés que la variedad de plantas americanas despertó en nuestros cronistas, por su utilidad medicinal y económica, pues no en balde los campos onomasiológicos más

representados son los de plantas medicinales, drogas y otras sustancias (51 voces) y plantas cultivadas (33).

b) Respecto a los autores, el que más indigenismos presenta es Vázquez de Espinosa con 229 términos (el 72.92%), dado que su obra es la más antigua (1628) y la más extensa; el que menos, Jiménez de Quesada con sólo 7 términos (el 1.91%). Por supuesto, el *Compendio* de Vázquez de Espinosa es el que más términos de flora y fauna documenta, 146 y 83 respectivamente.

c) En cuanto a las lenguas indígenas de procedencia de los términos, son de origen náhuatl un total de 96 voces (86 de flora y 10 de fauna), es decir un 30.57%, vienen luego los quechuismos (18.15%) y los tainismos (10.50%). Menor representación tienen los términos de filiación caribe (5.73%), tupí-guaraní (4.77%) y chibcha (1.59%). No obstante, se registra un importante porcentaje de términos de filiación desconocida (90 voces, un 28.66% del total). La mayoría de los nahuatlismos pertenecen al terreno de la flora, mientras que los términos quechuas son más numerosos en el dominio de la fauna.

d) En cuanto a la documentación de los indoamericanismos, la mayoría de los nahuatlismos se concentra en las obras de Farfán, Vázquez de Espinosa, Zorita y Cárdenas, pues en ellas se trata sobre todo la realidad de Nueva España; donde menos encontramos es en las obras de Monardes y Cabello Valboa. Los tainismos son más numerosos en Vázquez de Espinosa, con 25, aunque éstos están representados proporcionalmente en todos los demás tratados —no olvidemos que el llamado arahuaco taíno fue una de las primeras lenguas indígenas en proporcionar términos indígenas al español y que estos términos tuvieron una amplia difusión geográfico-lingüística—. Los quechuismos están presentes sobre todo en Vázquez de Espinosa y los de procedencia caribe, tupí-guaraní y chibcha en este autor y en Jiménez de Quesada.

e) De todos los términos indígenas, sólo 35 están documentados en tres o más autores andaluces. En cambio, suben a 78 los términos documentados en dos o más de los autores estudiados.

f) Del total de términos, unos 205 (casi el 65% del total) no los recoge el DCECH de J. Corominas y J. A. Pascual.

g) Por último, son 13 los términos en los que se adelanta la primera documentación en las fuentes respecto a la que se da en el DCECH, a saber: *achiote*, *achira*, *caraña*, *chamico*, *chiquisapote*, *epaçote*, *jalapa*, *morrocoyo*, *pacaes*, *puma*, *tacamahaca*, *tipa* y *zapallo*.

En suma, el *Léxico* del Prof. Galeote creemos que cumple con creces el objetivo que se fijó: contribuir al estudio exhaustivo de los indigenismos presentes en las obras de nuestros cronistas y tratadistas de Indias, analizando la filiación indígena de dichos términos, las circunstancias sociales e históricas que rodearon su uso, el grado de adaptación y acomodación a nuestra lengua, la pervivencia del término tanto en el área hispanoamericana como fuera de ella y la propia capacidad del in-

digenismo para crear nuevas acepciones o términos derivados. Desde este punto de vista, marca el camino a seguir para futuros estudios en este campo. La limitación de su estudio a los cronistas y tratadistas andaluces no supone ninguna merma, pues no olvidemos la importancia que Andalucía tuvo como punto de partida de las expediciones americanas de descubrimiento y conquista y en el posterior comercio y administración de aquellas tierras, así como porque la mayoría de las tripulaciones y muchos de los colonos fueron también andaluces. En este sentido, no olvidemos que el Prof. Galeote incluye también en la documentación de los términos que trata el estudio de otros tratadistas y cronistas españoles no andaluces. En la organización del trabajo creemos que habría sido más clarificador para el lector la inclusión de la semblanza de los cronistas y tratadistas andaluces y de las fuentes utilizadas en la parte de *Introducción*, junto con un pequeño resumen histórico de las circunstancias en que se desarrolló la labor de estos autores en tierras americanas — como de hecho nos consta que se hacía en la Tesis Doctoral que dio origen a este libro —. Por último, aunque la obra está dirigida sobre todo a lingüistas y lexicógrafos, creemos que la información que se da sobre el contexto social y cultural de los términos estudiados hacen de ésta también una obra recomendable para un público más general, interesado por la siempre fascinante realidad americana.

CRISTÓBAL MACÍAS VILLALOBOS  
Universidad de Málaga